



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**

En la Ciudad de México, a las 12:14 horas del día 26 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Juan Romero Tenorio	Representante del Partido Morena



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

2020 con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM-ACU-CG-031-20 del 17 de marzo del año en curso, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas para el control de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística siguientes:**

1.1 De la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2020.

1.2 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2020.

- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de marzo de 2020.**

- 3. Presentación de los informes de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades realizadas previo a la jornada única de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 del 15 de marzo de 2020; siguientes:**

3.1 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

3.2 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

3.3 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

3.4 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

3.5 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

3.6 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

3.7 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

- 4. Presentación de los informes de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades**

realizadas durante el desarrollo de la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, del 15 de marzo de 2020; siguientes:

- 4.1 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.**
- 4.2 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.**
- 4.3 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.**

5. Asuntos Generales.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien de manera verbal lo expresara, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Posteriormente, otorgó el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, quien propuso eliminar el punto 4, debido a que consideraba que los informes presentados en dicho apartado no correspondían al título de los asuntos a tratar, es decir, actividades realizadas durante el desarrollo de la Jornada Única de la Elección, sino más bien eran actividades realizadas previo a la Jornada Electoral, por lo que a su parecer formarían parte del punto 3.

Asimismo, aludió a que si bien previamente se les había enviado una actualización de la información, ésta no correspondía a un informe que refiriera las actividades realizadas el día de la Jornada, por lo que a su parecer quedaban sin puntualizarse varios asuntos que sucedieron y que no se encontraban señalados de manera concreta, por lo que no observaba un informe correspondiente al día de la Jornada Electiva que permitiera visualizar a las personas consejeras, a la ciudadanía y a los actores que desearan consultarlo las actividades realizadas.

Por lo anterior, propuso retirar el punto 4 y, de considerarlo, anexar los informes presentados al punto 3. También señaló que el informe debía ser presentado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con los insumos de las Unidades Técnicas y las Direcciones Ejecutivas.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

Concluida la intervención anterior, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien más deseaba intervenir, por lo que cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien señaló secundar la propuesta de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, pues consideró que los informes listados en el punto 4, no mostraban relación con las actividades de la Jornada Electiva, si no que se referían a actividades previas a ésta, y que al tratarse de un informe que no tenía la calidad de urgente podría realizarse de una manera integral y acorde con lo nombrado en el punto 4 respecto a lo que pasó en la Jornada Electiva. Posteriormente, reiteró la intención de sumarse a la propuesta realizada respecto a retirar el punto 4 y, en su caso, rescatar la información de dichos documentos, para incluirla en el punto 3 del Orden del Día.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien manifestó no tener inconveniente en que se aplicaran las observaciones señaladas por ambas consejeras, resaltando que le parecía importante la información contenida en dichos informes por lo que sugería renombrar el punto o incluir la información en el punto 3.

A continuación el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien coincidió con la propuesta formulada por la Consejera Alarcón, señalando que era prudente analizar la información ya enviada, misma que podría complementarse con aquella que había sido solicitada por parte de las oficinas de las consejeras y consejeros.

Finalizada dicha intervención, el presidente de las Comisiones Unidas, señaló que consideraba idóneo incorporar la totalidad de la información del punto 4 al punto 3 y eliminar el punto 4, resaltando que se debía contar con la información relativa a la Jornada Electiva lo antes posible, a efecto de que se pudiera dar a conocer a la ciudadanía los informes, y tomar las decisiones pertinentes.

Enseguida, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien más deseaba realizar algún comentario, por lo que cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien señaló que era evidente que los informes presentados correspondían al punto 3, por lo que solicitaba se realizara una sesión extraordinaria en la cual se pudiera presentar y conocer la información que se pretendía mostrar en el punto 4 en referencia a las actividades realizadas el



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

día de la Jornada Electiva. En ese sentido, indicó que su solicitud iba en razón de que aún no se contaba con información oficial, y que le parecía importante presentar información clara y precisa sobre lo acontecido el día de la Jornada Electoral. Asimismo, mencionó que para los informes acerca de la preparación del día de la Jornada Electiva, se tendría que generar un modelo en el cual, el grado de profundidad con el que se mostrara la información fuera homogéneo.

Al no haber más comentarios, el presidente de las Comisiones Unidas comentó se sometería a votación eliminar el punto 4 del Orden del Día, y que los informes contenidos en dicho punto fueran incorporados al punto 3. Acto seguido, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Proyecto de Orden del Día en lo general, y en lo particular, suprimir el punto 4 y agregar los subíndices correspondientes al punto 3 del proyecto, lo cual al someterse a votación fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, siguientes:

1.1 De la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2020.

1.2 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2020.

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto, dando el uso de la voz a la secretaria técnica, quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
3a. Sesión Ordinaria

secretaría técnica someter a votación nominal el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/013/2020 por el que se aprueban las minutas de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, siguientes:

- 1.1 De la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2020.
- 1.2 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2020.

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de las Comisiones con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos documentos se remitieran a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas, de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al mes de marzo de 2020.

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, al no existir más comentarios se dio por recibido el seguimiento de acuerdos, solicitando a la secretaria técnica dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

3. Presentación de los informes de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades realizadas para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 del 15 de marzo de 2020, siguientes:

- 3.1 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
- 3.2 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
- 3.3 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

- 3.4 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos**
- 3.5 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión**
- 3.6 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo**
- 3.7 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos**
- 3.8 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos**
- 3.9 Unidad Técnica de Servicios Informáticos**
- 3.10 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados**

Previo a someter a consideración el punto, el presidente de las Comisiones Unidas señaló que el día anterior se había enviado por parte de la Secretaría Técnica una actualización de dichos informes, asimismo, señaló que era importante lo manifestado por la Consejera Gabriela Williams respecto de homologar la presentación de los mismos. Posteriormente, otorgó la palabra a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes quien indicó estar de acuerdo con la propuesta de la Consejera Gabriela Williams, respecto a que el colegiado revise el informe concerniente a las actividades realizadas el día de la Jornada, por lo que respaldó que convocar a una sesión extraordinaria para revisar un informe sobre lo sucedido el día de la Jornada, no solamente en las demarcaciones de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc sino en toda la Ciudad de México. Asimismo, propuso realizar un análisis unificado respecto a la información que se presente, y señaló haber realizado observaciones al informe correspondiente al apartado de organización, relativas a cambiar el punto 9 al 8 y viceversa, entre otras. De igual forma se manifestó a favor de la propuesta de que en una sesión extraordinaria se presente de manera detallada y de ser posible minuto a minuto las actividades realizadas durante el día de la Jornada Electiva del 15 de marzo, para con ello dejar claridad a la ciudadanía.

Acto continuo, el presidente de las Comisiones Unidas dio la palabra a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien se sumó a la propuesta de buscar mayor homogeneidad en la información presentada, buscando sea más accesible, no solo para el colegiado sino principalmente para la ciudadanía, ya que la intención es que se pueda observar una coordinación institucional en dicho documento.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, cediendo la palabra al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien señaló coincidir con las consejeras respecto a que



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

los informes presentados previos a la Jornada Electoral presentaban diversos formatos, por lo que al igual que sus compañeras consejeras, solicitó reformular estos documentos, incluido el de las actividades de la Jornada Electiva, haciendo énfasis la extensión del documento, ya que a su parecer se requería entender cómo se llegó a dicha Jornada, enfatizando en los simulacros que se dieron alrededor del sistema de votación electrónica por internet. Por lo anterior, solicitó que, en la siguiente versión, dicho documento responda a cuestionamientos tales como: en qué condiciones se realizaron los simulacros, es decir, si las iPad estuvieron en los lugares donde se iban a utilizar o estuvieron en otros lugares, en qué horarios, quiénes las manipularon, quiénes no las manipularon y bajo qué condiciones, para poder detectar su semejanza o no con el día de la Jornada, así como cuáles fueron los hallazgos de esos simulacros y cómo se resolvieron.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Beltrán Miranda manifestó que, respecto al documento sobre la Jornada Electoral, le parecía un acierto el informe, ya que era el que esperaban observar en el punto 4 y por ello solicitaba realizar una sesión extraordinaria. Asimismo, señaló que la Jornada Electoral se tenía que ver de manera integral, ya que en ocasiones solo se pensaba en Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, y lo cierto era que, en la mayoría de las unidades territoriales de la Ciudad de México, la Jornada Electoral se había realizado adecuadamente. Por lo anterior, sugirió hacer referencia a lo ocurrido en las otras demarcaciones territoriales, así como en Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, para así realizar una evaluación ponderada de aquellas unidades territoriales donde haya habido errores o problemas, y poder aquilatarlo en su justa dimensión, ya que de lo contrario se correría el riesgo de evaluarlas desproporcionadamente, lo que provocaría poca justicia a los trabajos del Instituto y a los de los ciudadanos que salieron a participar en la Jornada del 15 de marzo.

Acto seguido, el presidente de las Comisiones Unidas dio el uso de la voz al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien indicó que respecto a la información contenida en los informes, le parecía que era la oportunidad que se tenía como órgano colegido, a excepción del Presidente del Instituto, para conocer de manera pública la información de lo sucedido no solamente el día de la Jornada Electoral sino también de la parte previa; para llevar a cabo una validez o analizar la integridad de una elección, por lo que consideraba que era necesario que el órgano máximo de dirección conozca la información respecto a qué fue lo que ocurrió no solamente en la Jornada Consultiva, sino días previos a esta. De igual forma solicitó precisar en el informe lo acontecido con el Plan de Contingencia, ya



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

que le parecía una presentación genérica y pedía ver reflejadas las incidencias. Respecto al informe de actividades realizadas durante el día de Jornada solicitó señalar de manera pormenorizada con condiciones de tiempo, modo y lugar, las casillas de las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en las cuales se presentaron fallas, así como la hora en la que se inició la votación por casilla, la hora en que empezó la falla en el sistema por casilla, la hora en la que se recibió la votación ya impresa, la papeleta consultiva, y la hora en que se inició la votación, asimismo, si hubo algún incidente durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, y finalmente, la hora de cierre de la casilla.

Por otro lado señaló el Consejero Huesca Rodríguez que en relación con el cómputo, en el informe se mencionaban dos simulacros sin dar más detalles, por lo que consideraba importante definir o precisar cómo se había dado la instrucción por parte del órgano colegiado, y así conocer si alguno de los simulacros se había realizado a carga total, con la finalidad de verificar si el sistema estaba apto para soportar la votación el día de la Jornada Consultiva, y en el caso de no haberse realizado señalar las razones por las cuáles no se llevó a carga total. Además, solicitó precisar cuáles fueron las fallas que se encontraron en los simulacros, las observaciones que hicieron los órganos distritales, si fueron atendidas y de qué manera se atendieron. De igual forma, solicitó detallar de qué manera afectó y qué fue lo afectado la baja de los 48 pueblos, ya que estos aspectos son importantes para las autoridades jurisdiccionales, en futuros casos referentes al uso de un sistema electrónico. Reiteró precisar los acontecimientos desfavorables que pudo generar la baja del sistema de los 48 pueblos en aspectos tales como: candidaturas, proyectos de participación ciudadana y listado nominal.

Asimismo, pidió precisar los aspectos relacionados con la utilización del sistema de votación vía remota Android, indicando en qué consistió este incidente y cuántas horas quedó fuera el sistema, para saber cuántas horas se privó a la ciudadanía de poder ejercer el derecho de votación, y cómo se resolvió esto. También solicitó indicar si se realizó un simulacro para Android e IOS o solamente fue realizado en IOS y en caso de haberse aplicado en ambos señalar cuáles fueron las observaciones que se detectaron, si se atendieron y de qué manera fueron atendidas.

En otro orden de ideas, propuso que en el informe a presentar se pudieran anexar elementos que permitan deducir cómo se llevó a cabo la última etapa del proceso consultivo, que tiene que ver con la validez del cómputo, y las asignaciones de los



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

proyectos y de las personas que tuvieron la mayoría de los votos en las comisiones de participación comunitaria.

Finalmente, pidió el apoyo para conocer detalles respecto a los cómputos finales de las unidades territoriales, resaltando condiciones de modo, tiempo y lugar del flujo de la votación, y del cese de la votación particularmente en las demarcaciones en la cuales se presentaron dichos incidentes (Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo), realizando un ejercicio cuantitativo y cualitativo que permita determinar qué tanto afectaron las causas de la temporalidad respecto a que no se estuvieron recibiendo votos en las mesas receptoras de votación y opinión. Así como también conocer el nivel de participación en cada una de las unidades territoriales para ser contrastadas contra el nivel de participación histórico que tienen esas mismas unidades territoriales en los ejercicios pasados y con ello la Comisión pudiera tener los elementos necesarios para tomar las decisiones pertinentes.

Enseguida, el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar apoyo todas las solicitudes realizadas por parte de sus compañeras y compañeros, asimismo, pidió que, toda vez que los informes iban encaminados a la máxima publicidad y transparencia de la institución, los datos muy específicos como tablas y los otros insumos con los cuales se trabaje fueran parte de un anexo y no del informe mismo, ya que en éste tendrían que venir los gráficos de frecuencias lineales y de otro tipo que pudiera arrojar información del panorama completo; planteando que el documento fuera redactado de tal forma que la ciudadanía lo pueda entender, y que sea accesible toda la información. Finalmente, señaló que se sumaba a la petición realizada por el Consejero Huesca, acerca de las asignaciones y los resultados, ya que se tendría que estar informando cuándo fueron publicados los resultados y bajo qué medios para que, con ello, la ciudadanía conozca toda la información necesaria.

Una vez concluida la intervención anterior el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba participar, y segunda ronda otorgó el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, quien mencionó que sobre la solicitud formulada por el Consejero Mauricio Huesca de requerir algunas comparativas de Participación Ciudadana de otros años, consideraba que ese análisis, si bien era preciso y útil para la toma de decisiones de dicho colegiado, no debería de formar parte del informe final del día de la Jornada, debido a que dicho documento comprendía actividades que iban desde la entrega de los materiales, hasta, incluso, el cómputo y la validación de las y los integrantes de las

Comisiones de Participación Comunitaria. Por lo que sí solicitaba su realización, pero pedía que fuese un documento aparte, además de delimitarse hasta dónde llegaría el informe de la Jornada.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas dio el uso de la voz a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien comentó que coincidía con el Consejero Huesca y con la Consejera Alarcón, asimismo, señaló que se trataba de documentos diferentes, es decir, que fueran dos informes uno sobre lo que se realizó antes y durante la Jornada Electiva y otro posterior a la Jornada, siendo ambos necesarios, para dar certeza a la ciudadanía.

Por otro lado, mencionó que, con la finalidad de evaluar este informe, solicitaba señalar a partir del cronograma considerado para la elaboración de este proceso, en dónde se cumplió o en dónde se dejó de cumplir con esa planeación. Respecto a los sistemas informáticos, solicitó conocer cuántos simulacros de los programados se hicieron, en qué términos se hicieron, cómo se hicieron, cuántos movimientos tuvieron los sistemas, con qué anticipación se pidieron esos movimientos y hasta dónde esas situaciones pudieron afectar o no el funcionamiento de sistemas, más allá de simulacros o no. Finalmente, reiteró su interés de separar los datos respecto a lo que pasó el día de la Jornada Electiva, para tener claridad en datos tales como: a qué hora se abrieron las casillas, a qué hora cerraron, pero no solo las de Miguel Hidalgo y las de Cuauhtémoc sino la totalidad de estas, además de detallar lo que pasó con el SEI, lo que pasó con la votación en las casillas en donde se tuvieron tabletas, en ese sentido señaló que dicho informe debía ser general y en el caso de las solicitudes específicas fueran incluidas como anexos.

Una vez finalizadas las intervenciones, el presidente de las Comisiones Unidas señaló que coincidía con gran parte de las observaciones realizadas en el punto, ya que se debía profundizar y ser más exhaustivo en la información presentada por las áreas, así como existir una coordinación en su desarrollo. Por lo que propuso realizar un concentrado de las participaciones de manera general, señalando que en lo referente a la Jornada Electiva se debía solicitar a la brevedad el informe a las áreas, en el que se detalle lo sucedido en toda la Ciudad de México, y este someterlo a consideración de las Comisiones Unidas en una sesión extraordinaria. En ese sentido, propuso que la Secretaría Técnica, concentrara la información, de igual forma se le pediría el apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la coordinación de las actividades de las áreas que conllevaría su elaboración.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

En relación al informe previo, solicitó unificar los informes, ser más exhaustivos e incorporar los elementos solicitados por las y los consejeros de manera específica, por la Consejera Myriam Alarcón, el Consejero Yuri Beltrán, el Consejero Mauricio Huesca y la Consejera Carolina del Ángel.

Por otro lado, indicó que con relación al planteamiento del Consejero Mauricio Huesca respecto de realizar un comparativo de las diferentes participaciones, daba por entendido que independientemente de que vaya a formar parte de este informe, le parecía importante desarrollarlo y presentarlo por las áreas, independientemente de que se incorpore en el informe que se está desarrollando. Por lo que consultó al Consejero Mauricio Huesca si estaría de acuerdo en que las áreas desarrollen el informe y lo presenten aun cuando no forme parte del informe de las actividades previas, a lo cual el Consejero se pronunció a favor

Acto seguido y al no haber más comentarios, el presidente de las Comisiones Unidas dio por recibidos los informes considerando las observaciones y planteamientos antes realizados y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del siguiente punto a tratar en el Orden del día correspondiente a:

5. Asuntos Generales.

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, al no haberlo solicitado a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística a las 13:08 horas del día 26 de marzo de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidad de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 29 de abril de 2020, firmando al margen y



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

al calce para constancia las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de las
Comisiones Unidas



MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas



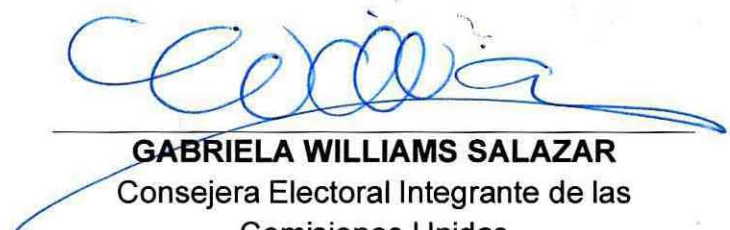
CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas